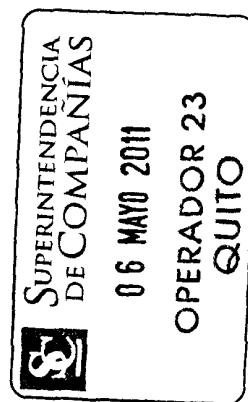


CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

- Informe de los Auditores Independientes
- Balances Generales
- Estados de Resultados
- Estados de Evolución del Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros



Abreviaturas Usadas:

- US\$ - Dólares Estadounidenses
- NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDTORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES QUITO



19 de marzo del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

06 MAYO 2011

OPERADOR 23
QUITO**Opinión**

4. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca, al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Énfasis del asunto

5. Tal como se indica en la Nota 19 a los estados financieros, la compañía a partir del mes de marzo del 2010, procedió contractualmente a reestructurar sus operaciones eliminando del proceso la compra de vehículos a nombre de Coneca y la posterior venta que realiza Coneca al suscriptor de un grupo adjudicado por el sistema de sorteo. A partir de esa fecha y en función de lo establecido en el contrato de adhesión cuyo objeto establece: el Suscriptor encarga a Coneca la gestión de compra del bien, una vez que el Suscriptor resulte adjudicado a través del sistema de autofinanciamiento administrado por Coneca; y, en su numeral 7.9 indica "CONECA, procederá a realizar la adquisición del bien utilizando los recursos disponibles acumulados del Grupo al que pertenece el Suscriptor Adjudicatario y transferirá a éste el respectivo vehículo. De esta manera los SUSCRIPTORES favorecidos se convertirán en adquirientes de tales Bienes y el resto de SUSCRIPTORES del Grupo respectivo en transferentes representados por CONECA, que a nombre de ellos adquirió los bienes, pues son los SUSCRIPTORES del Grupo quienes con sus aportes, de acuerdo con este Contrato, posibilitan la adquisición de los bienes a adjudicarse. Por lo mismo, es responsabilidad de los SUSCRIPTORES de cada Grupo mantenerse al día en el pago de sus cuotas mensuales, ya que de esto dependerá la disponibilidad de los recursos que tenga el Grupo para la compra de los bienes cuya gestión de compra han solicitado efectuar a CONECA.

Coneca durante el año 2010 considera que de acuerdo a su nueva política contractual indicada en el párrafo anterior, se libera de toda responsabilidad y derecho de cobro, transfiriendo expresamente la responsabilidad al grupo de suscriptores, ya que Coneca únicamente administra el Sistema de Compras; en función de lo mencionado la compañía al 31 de diciembre del 2010 procedió a reclasificar las cuentas por cobrar suscriptores adjudicados con las cuentas por pagar aportes de suscriptores no adjudicados por un valor de US\$ 4.914.982, debido a lo cual el balance general del año 2009 adjunto, ha sido reestructurado para hacerlo comparativo con el del presente año de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

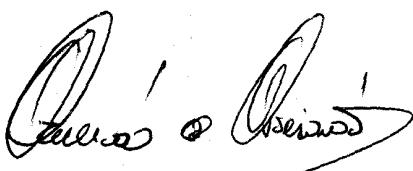


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

6. Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (ver Nota 18), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca, debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

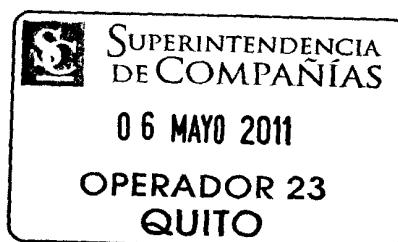
7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
Nº. 21402



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	2010	2009
<u>Activos</u>			
Activos corrientes:			
Caja y bancos		1.686.204	556.700
Documentos y cuentas por cobrar:			
Suscriptores	3 y 4	263.315	835.428
Empleados		4.196	8.218
Depósitos en garantía		23.693	22.641
Otras		38.947	14.129
		-----	-----
Total documentos y cuentas por cobrar		330.151	880.416
Menos: Provisión para cuentas de cobro dudosos	7	(263.315)	(234.955)
		-----	-----
Total de cuentas por cobrar, neto		66.836	645.461
Inventarios		38.554	-
Gastos pagados por anticipado		119.764	104.474
		-----	-----
Total activos corrientes		1.911.358	1.306.635
Muebles y equipos, neto	6	60.941	44.908
Cargos diferidos		-	16.837
Otros activos	2	54.195	65.506
		-----	-----
Total		2.026.494	1.433.886
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)

(Expresados en dólares estadounidenses)

(Continuación)

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		122.449	101.386
Aportes suscriptores	4	308.937	-
Impuestos	5	50.737	18.340
Otras		92.745	65.891
		-----	-----
Total cuentas por pagar		574.868	185.617
Prestaciones y beneficios sociales	7	117.462	67.627
		-----	-----
Total pasivo corriente		692.330	253.244
Reserva para jubilación patronal	7 y 8	59.988	21.571
Reserva para desahucio	7 y 9	13.483	5.179
Otros pasivos	2	269.509	314.143
		-----	-----
Total pasivos		1.035.310	594.137
Patrimonio, estado adjunto		991.184	839.749
		-----	-----
Total		2.026.494	1.433.886

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Venta de vehículos		1.111.186	4.351.282
Costo de ventas de vehículos		(1.090.802)	(4.267.733)
Utilidad bruta en venta de vehículos		20.384	83.549
<u>Ingresos operacionales</u>			
Cuotas de inscripción		934.527	471.177
Cuotas de administración		747.383	571.789
Multas		161.080	165.248
Otros		295.641	103.418
Total ingresos		2.159.015	1.395.181
<u>Costos y gastos:</u>			
Gastos de administración	10	(333.748)	(253.282)
Gastos de ventas	10	(1.473.252)	(963.365)
Total de costos y gastos		(1.807.000)	(1.216.647)
Utilidad operacional		352.015	178.534
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		7.937	10.654
Gastos bancarios		(1.707)	(1.839)
Otros		(1.039)	-
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		357.206	187.349
Participación de trabajadores	17	(53.581)	(28.102)
Impuesto a la renta	16 y 17	(83.112)	(38.467)
Utilidad neta del ejercicio		220.513	120.780

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	700.000	18.969	170.716	889.685
Dividendos pagados	-	-	(170.716)	(170.716)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	120.780	120.780
Apropiación de reserva legal 2009	-	12.078	(12.078)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2009	700.000	31.047	108.702	839.749
Ajuste impuesto a la renta 2009 por reinversión de utilidades (Véase Nota 17)	-	-	3.804	3.804
Incremento de capital (Véase nota 14)	70.291	(31.047)	(39.244)	-
Dividendos pagados	-	-	(72.882)	(72.882)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	220.513	220.513
Apropiación de reserva legal 2010	-	22.051	(22.051)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2010	770.291	22.051	198.842	991.184

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
 comparativas del 2009)
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	220.513	120.780
-----	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de muebles y equipos	16.359	12.878
Amortización de cargos diferidos	16.837	5.967
Provisión para cuentas dudosas	28.360	24.529
Provisión para jubilación patronal	38.417	6.127
Provisión para desahucio	8.304	856
Ajuste a la provisión para desahucio	-	(3.792)
Ajuste impuesto a la renta años anteriores	3.804	-
-----	-----	-----
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar de corto plazo	550.265	(859.096)
Incremento en inventarios	(38.554)	-
Disminución (incremento) en gastos anticipados	(15.290)	(62.543)
Incremento en cuentas por pagar	389.251	1.375.176
Incremento (disminución) en beneficios sociales	49.835	(11.515)
Disminución (incremento) en otros activos	11.311	(207)
(Disminución) incremento en otros pasivos	(44.634)	97.576
-----	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	1.014.265	585.956
-----	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.234.778	706.736
-----	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)

(Expresados en dólares estadounidenses)

(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en muebles y equipos	(32.392)	(9.925)
Adiciones en cargos diferidos	-	(22.804)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(32.392)	(32.729)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(72.882)	(170.716)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(72.882)	(170.716)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	1.129.504	503.291
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	556.700	53.409
	-----	-----
Efectivo al final del año	1.686.204	556.700
	-----	-----

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1990 y está dedicada desde su inicio a la comercialización a través del sistema de Consorcio, de vehículos, automotores nuevos o usados.

Hasta el mes de marzo del 2010, los bienes a ser adjudicados bajo sorteo o remates, fueron adquiridos por la compañía a concesionarios autorizados a nombre del Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca y posteriormente vendidos a los beneficiarios - suscriptores adjudicados; a partir de esa fecha Coneca al ser exclusivamente el administrador del grupo, realiza a nombre del grupo la gestión de compras del bien, para lo cual procede a realizar la adquisición del bien utilizando los recursos disponibles acumulados del grupo al que pertenece el suscriptor adjudicado y transferirá a éste el respectivo vehículo, de esta manera los suscriptores favorecidos se convertirán en adquirientes del bien y el resto de suscriptores del grupo respectivo en transferentes representados por Coneca (Véase adicionalmente Nota 15).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Aportes suscriptores

Representan valores constituidos de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar de corto y largo plazo - suscriptores adjudicados, representan derechos de cobro, sobre los cuales Coneca C.A. en representación de los grupos, deberá efectuar las gestiones de cobro (Véase Nota 4).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

▪ Cuentas por pagar representan:

Aportes suscriptores no adjudicados, representan las cuotas mensuales recibidas de los suscriptores admitidos en los diferentes grupos; estos aportes se liquidan en función de la entrega del vehículo al momento de la adjudicación del bien al suscriptor (Véase Nota 4).

Suscriptores adjudicados, representan valores recibidos de suscriptores que fueron aceptados para la adjudicación del vehículo, liquidación en función de la gestión de compra de los bienes y entrega a los beneficiarios (Véase Nota 4).

Anticipos suscriptores, representan valores recibidos de suscriptores no adjudicados por concepto de cuotas anticipadas y cuotas de licitación que no fueron favorecidas en la asamblea de adjudicación (Véase Nota 4).

c. Muebles y Equipos

Se muestran el costo. Los cargos por depreciación se cargan a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Ingresos

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

- Venta de vehículos.- hasta el mes de marzo del 2010 fueron reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento de la entrega del bien (vehículo) al suscriptor adjudicado.
- Cuotas de inscripción.- son reconocidas en base a la factura elaborada al momento de la firma del contrato, esta cuota es equivalente al 3,5% del precio de venta del vehículo contratado.
- Cuotas de administración.- son reconocidas en base a la facturación mensual y corresponden en un porcentaje de la cuota normal de pago (destinadas para adquirir el vehículo), para cubrir los gastos de operación del sistema.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

e. Otros activos y otros pasivos

Representan los valores asumidos por los grupos en las variaciones de precios de los bienes al momento de ser adjudicados sean estas positivas y negativas (otros pasivos y otros activos) que serán reconocidos en los resultados de cada grupo en la fecha que finalicen los grupos contratados.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 17).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinviertan en el país y 25% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 16 y 17).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR SUSCRIPTORES

Cuentas por cobrar suscriptores al 31 de diciembre del 2010, por US\$ 263.315 (US\$ 359.552 durante el año 2009 Véase Nota 4), representan derechos de cobro a clientes adjudicados hasta julio del 2005, de grupos que ya fueron liquidados, sustentados en contratos con reserva de dominio y sobre los cuales se mantiene los derechos de cobro y los riesgo inherentes de los grupos que serán asumidos por CONECA; la compañía ha venido realizando una provisión para cuentas de dudoso cobro para cubrir una eventual pérdida en la recuperación de las mismas.

NOTA 4 - APORTE SUSCRIPTORES

Representan personas naturales que a través de un contrato suscrito con CONECA C.A. se comprometen a aportar cuotas en forma mensual (aproximadamente 60 cuotas - 5 años); a su vez la compañía se compromete a entregar vehículos a los suscriptores adjudicados por medio de sorteo o licitación (2 vehículos por cada mes); hasta que se concluya la entrega de los vehículos a todos los aportantes.

Para efectos del cumplimiento de su objeto, la compañía conforma grupo de aproximadamente 120 personas.

NOTA 4 - APORTE SUSCRIPTORES
(Continuación)

A continuación se presenta un resumen que detalla el movimiento de la cuenta por cobrar y/o pagar suscriptores:

	2010 US\$	2009 US\$
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar suscriptores adjudicados corto plazo	2.092.975	1.989.815
Cuentas por cobrar suscriptores adjudicados largo plazo	2.822.007	2.511.727
Total cuentas por cobrar suscriptores	4.914.982	4.501.542
Cuentas por pagar:		
Aportes suscriptores no adjudicados	(3.785.740)	(2.379.617)
Suscriptores adjudicados	(1.084.775)	(1.272.186)
Anticipos suscriptores	(353.404)	(373.863)
Total cuentas por pagar suscriptores	(5.223.919)	(4.025.666)
Total neto de cuentas por pagar suscriptores al 31 de diciembre 2010	(308.937)	-
Total neto de cuentas por cobrar suscriptores al 31 de diciembre de 2009		475.876
Más – Cuentas por cobrar suscriptores de grupos cerrados (Véase Nota 3)		359.552
Total suscriptores por pagar neto al 31 de diciembre del 2009		835.428

Al 31 de diciembre del 2010 la cuenta de aportes suscriptores se conforma de los siguientes grupos:

NOTA 4 - APORTE SUSCRIPTORES
(Continuación)

Grupo No.	Cuentas por cobrar			Número de vehículos adjudicados	Cuentas por pagar		Total general Cuentas por pagar netas de cuentas por cobrar	Valores de los bienes pendientes de adjudicar	
	Suscriptores corto plazo 203 06	Adjudicados largo plazo 204 02	Total Cuentas por cobrar		Suscriptores 203 02	Anticipos recibidos Suscriptores 203 02	Suscriptores 203 03	Aportes recibidos Suscriptores 204 01	
1	-	-	-	-	(474)	-	-	(474)	(474)
111	-	-	-	-	(1,700)	-	-	(1,700)	(1,700)
112	-	-	-	-	(912)	-	-	(912)	(912)
114	-	-	-	-	(569)	-	-	(569)	(569)
115	-	-	-	-	(57)	-	-	(57)	(57)
116	-	-	-	-	(575)	-	-	(575)	(575)
117	-	-	-	-	(90)	-	-	(90)	(90)
118	-	-	-	-	(322)	-	-	(322)	(322)
119	-	-	-	-	(1,140)	-	-	(1,140)	(1,140)
120	-	-	-	-	(569)	-	-	(569)	(569)
121	-	-	-	-	(43)	-	-	(43)	(43)
122	-	-	-	-	(1,309)	-	-	(1,309)	(1,309)
123	-	-	-	-	(18)	-	-	(18)	(18)
124	-	-	-	-	(609)	-	-	(609)	(609)
125	-	-	-	-	(293)	-	-	(293)	(293)
126	1,373	-	1,373	-	(94)	-	-	(94)	1,279
127	-	-	-	-	(531)	-	-	(531)	(531)
128	-	-	-	-	(514)	-	-	(514)	(514)
129	-	-	-	-	(354)	-	-	(354)	(354)
130	3,822	1,368	5,190	8	(864)	-	-	(864)	4,328
131	4,578	2,493	7,071	14	(493)	-	-	(493)	6,587
132	13,366	-	13,366	28	(940)	-	-	(940)	12,426
133	6,737	752	7,488	30	(857)	-	-	(857)	6,631
134	19,054	469	19,522	36	(1,652)	(8,500)	(21,415)	(31,567)	(12,044)
135	17,750	1,405	19,155	44	(2,458)	(14,870)	(47,079)	(64,408)	(45,253)
136	53,596	10,040	63,637	28	(4,644)	(22,000)	(33,815)	(60,459)	31,777
137	71,959	20,389	92,348	30	(7,026)	(36,000)	(112,474)	(155,500)	(63,152)
138	106,660	57,313	163,973	38	(11,293)	(49,500)	(93,894)	(154,687)	92,86
139	12,998	76,912	205,890	43	(15,005)	(37,000)	(129,605)	(182,215)	23,396
140	91,513	66,936	158,449	43	(11,485)	(69,800)	(155,449)	(227,739)	(79,300)
141	152,483	160,855	313,338	59	(21,909)	(83,750)	(98,429)	(204,088)	109,250
142	184,730	188,864	373,594	61	(26,034)	(65,000)	(138,788)	(229,822)	112,470
143	136,964	157,950	294,914	49	(20,307)	(61,600)	(143,824)	(225,730)	143,772
144	122,643	158,260	280,903	46	(19,310)	(60,500)	(174,629)	(254,458)	108,490
145	113,449	162,017	275,466	38	(18,879)	(70,500)	(183,040)	(272,419)	26,445
146	127,373	195,520	322,893	43	(22,094)	(70,100)	(213,005)	(305,198)	263,135
147	115,332	204,722	320,058	40	(21,988)	(61,500)	(189,089)	(272,577)	413,255
148	104,280	176,202	280,482	34	(19,228)	(51,700)	(214,226)	(287,154)	353,955
149	7,226	10,547	17,773	27	(16,326)	(45,700)	(216,812)	(278,938)	(6,672)
150	71,056	138,218	209,274	21	(14,330)	(58,250)	(203,831)	(335,601)	64,050
151	91,748	174,188	265,936	28	(18,249)	(46,950)	(213,822)	(279,021)	(127,107)
152	61,745	153,264	215,010	19	(14,700)	(41,700)	(225,098)	(281,498)	1,714,510
153	53,171	137,045	190,215	19	(13,033)	(27,500)	(214,712)	(255,246)	1,555,635
154	40,701	84,973	125,674	12	(8,593)	(35,370)	(194,954)	(238,917)	1,431,540
155	44,559	116,834	161,393	13	(11,082)	(30,690)	(162,671)	(204,443)	1,426,270
156	34,812	105,826	140,639	10	(9,615)	(15,250)	(121,249)	(146,114)	1,582,550
157	20,000	49,695	69,695	7	(4,765)	(10,000)	(116,937)	(131,702)	1,759,220
158	11,167	34,473	45,640	5	(3,120)	(9,045)	(48,924)	(61,089)	2,416,945
159	8,333	19,472	27,806	2	(1,901)	-	(33,625)	(35,526)	2,071,505
160	-	-	-	-	-	-	(23,676)	(23,676)	2,440,280
Totales	2,092,975	2,822,007	4,914,982 (1)	730	(353,404)	(1,084,775)	(3,785,740)	(5,223,919)	21,187,575

NOTA 4 - APORTE SUSCRIPTORES
(Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2010 estas cuentas se encuentran garantizadas por: a) US\$ 9.704.476 por medio de un fideicomiso de garantía de los vehículos entregados a partir de agosto del 2005, administrado por Fideval S.A.; y b) US\$ 2.403.183 por medio del Fideicomiso Mercantil de Garantía denominado Grupo LCL, administrado por Fondos Pichincha S.A., de los vehículos entregados a partir de agosto del 2010. Al 31 de diciembre del 2010 existen entregados a los fideicomisos mencionados 790 vehículos (645 vehículos en el 2009) por un monto aproximado de US\$ 12.107.659 y US\$ 10.752.534 respectivamente (Véase adicionalmente Nota 11 y 12).

NOTA 5 - IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	7.933	2.375
Retenciones de IVA	3.533	7.495
Retenciones en fuente	4.808	8.470
Impuesto a la renta	34.463	-
	-----	-----
	50.737	18.340
	-----	-----

NOTA 6 - MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de Diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de Diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Muebles y Enseres	47.688	3.746	-	51.434	9.033	60.467	10
Equipo de Computación	12.495	6.179	(8.470)	10.204	23.359	33.563	33
Vehículos	24.064	-	-	24.064	-	24.064	20
	84.247	9.925	(8.470)	85.702	32.392	118.094	
Menos: Depreciación acumulada	(36.386)	(12.878)	8.470	(40.794)	(16.359)	(57.153)	
	<u>47.861</u>	<u>(2.953)</u>	<u>-</u>	<u>44.908</u>	<u>16.033</u>	<u>60.941</u>	

NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1º de enero del <u>2010</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de Diciembre del <u>2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	67.627	685.393	(635.558)	117.462
Provisión para cuentas de cobro dudoso	234.955	28.360	-	263.315
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	21.571	38.417	-	59.988
Reserva para desahucio	5.179	8.304	-	13.483
	<u>26.750</u>	<u>46.721</u>	<u>-</u>	<u>73.471</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	25.195	21.571
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	34.793	-
Total provisión según cálculo actuarial	<u>59.988</u>	<u>21.571</u>

NOTA 9- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos y salarios	101.623	97.399
Beneficios sociales	59.068	34.241
Servicios Profesionales	69.302	53.885
Papelería y suministros	14.785	-
Seguros	4.392	5.199
Impuestos municipales	10.192	9.187
 Cuotas y contribuciones	 10.220	 9.383
Provisión cuentas incobrables	28.360	24.529
Depreciaciones	33.194	18.918
Otros menores	2.612	541
 -----	 333.748	 253.282
 <u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos y salarios	597.839	332.955
Beneficios sociales	191.416	116.677
Arriendos	158.140	109.702
Servicios básicos	53.633	55.471
Mantenimiento	73.830	57.483
Publicidad	210.647	163.129
Papelería y suministros	59.237	34.945
Seguros	9.929	5.222
Gastos de viaje	14.889	18.713
Servicios Profesionales	5.600	1.432
Atenciones sociales	14.238	15.673
Gastos legales	72.887	37.846
Reparaciones vehículos	2.781	7.263
Otros menores	8.186	6.854
 -----	 1.473.252	 963.365
 Total	 1.807.000	 1.216.647
 -----	 -----	 -----

NOTA 11 - FIDEICOMISO MERCANTIL

De conformidad con la escritura pública, celebrada el 29 de agosto del 2005, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía, a donde cada adjudicatario aporta su vehículo, con el fin de que los bienes que lo integren sirvan como garantía y fuente de pago a favor del beneficiario (CONECA), por las obligaciones contraídas por cada uno de los Adjudicatarios.

Los Adjudicatarios tendrán derecho a la restitución del respectivo vehículo entregado al fideicomiso, únicamente cuando todas y cada una de las obligaciones (deudas) garantizadas con este fideicomiso, se encuentren totalmente canceladas. Al 31 de diciembre del 2010 existen aportes adherentes al fideicomiso mercantil en la suma de US\$ 9.704.476 equivalentes a 559 vehículos.

NOTA 12 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA “GRUPO LCL VEHÍCULOS”

Mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010, ante la Notaria Vigésima Cuarta se constituyó el fideicomiso Mercantil de Garantía denominado Grupo LCL vehículos otorgada por Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA; (en calidad de constituyente beneficiario) y Fondos Pichincha S.A. (en calidad de administrador fiduciario), con la finalidad de que las obligaciones contenidas en los créditos de financiamiento o adjudicaciones conferidos o realizadas por el constituyente cuenten con garantías idóneas, a fin de que las personas (constituyente adherente) a quienes se les otorgue créditos por la adjudicación de vehículos, aporten los mismos al presente fideicomiso a efectos de servir de garantía del debido cumplimiento de sus obligaciones. Consecuentemente el presente Fideicomiso servirá para garantizar las obligaciones del constituyente.

Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, aportó al patrimonio autónomo para la constitución del contrato del fideicomiso mercantil la suma de US\$ 1.400, que es la contribución inicial. Adicionalmente Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, a través de sus constituyentes adherentes o deudores efectuó un aporte adherente al fideicomiso mercantil en la suma de US\$ 2.403.183 equivalentes a 231 vehículos.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2010, incluye US\$ 22.051 de apropiación efectuada, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2010.

NOTA 14 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US \$ 70.291 mediante capitalización de la reserva legal de US \$ 31.047 y utilidades correspondientes al año 2009 que debían ser reinvertidas por US \$ 39.244.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, está representado por 19.257.275 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 0.04 cada una.

La utilidad neta por acción al 31 de diciembre del 2010 es de US\$ 0,011 (US\$ 0,007 en el 2009).

NOTA 15 - CONTRATO DE ADEHESIÓN

A continuación se detalla los aspectos más importantes del contrato de adhesión suscrito entre Coneca C.A. y los suscriptores adjudicatarios, inscritos en el sistema de autofinanciamiento administrado por la compañía:

No. 1 "OBJETO DEL CONTRATO

Este Contrato tiene por finalidad, según lo ha manifestado y comprendido el SUSCRIPtor, encargar a CONECA, la gestión compra del bien que más adelante se describe, una vez que aquel resulte adjudicado a través del Sistema de Autofinanciamiento administrado por CONECA, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento.”

No. 7.9 "CONECA, procederá a realizar la adquisición del bien utilizando los recursos disponibles acumulados del Grupo al que pertenece el Suscriptor Adjudicatario y transferirá a éste el respectivo vehículo, para que éste simultáneamente aporte el mismo al patrimonio de un fideicomiso de garantía, mediante la suscripción de un contrato de adhesión al mencionado fideicomiso. CONECA podrá solicitar el otorgamiento de las garantías reales y/o personales que considere necesarias, las mismas que se mantendrán vigentes hasta la fecha en que el Suscriptor Adjudicatario cancele todos y cada uno de los valores determinados en este Contrato. De esta manera los SUSCRIPtoRES favorecidos se convertirán en adquirientes de tales Bienes y el resto de SUSCRIPtoRES del Grupo respectivo en transferentes representados por CONECA, que a nombre de ellos adquirió los bienes de los proveedores, concesionarios, fabricantes o vendedores, pues son los SUSCRIPtoRES del Grupo quienes con sus aportes, de acuerdo con este Contrato, posibilitan la adquisición de los bienes a adjudicarse. Por lo mismo, es responsabilidad de los SUSCRIPtoRES de cada Grupo mantenerse al día en el pago de sus cuotas mensuales, ya que de esto dependerá la disponibilidad de los recursos que tenga el Grupo para la compra de los bienes cuya gestión de compra han solicitado efectuar a CONECA.

NOTA 15 - CONTRATO DE ADEHESIÓN (Continuación)

No. 7.10 CONECA podrá solicitar al Suscriptor Adjudicatario, en garantía para los Suscriptores No Adjudicatarios, cualquiera de los siguientes contratos: Contrato de Compra Venta a Plazos con Reserva de Dominio, Contrato de Prenda Industrial, Contrato de Adhesión a Fideicomiso Mercantil en Garantía, u otro similar, que garantice el pago de las obligaciones contraídas con el Grupo de SUSCRIPTORES administrado por CONECA. El SUSCRIPTOR Adjudicatario deberá correr con todos los gastos que demanden la instrumentación y legalización de uno de los contratos antes mencionados”.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinvertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010 este beneficio representa US\$ 7.208 (US\$ 3.959 durante el año 2009).
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.
- Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
 (Continuación)

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionadas; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2010 y 2009:

	2010		2009	
	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	357.206	357.206	187.349	187.349
Más – Gastos no deducibles	-	36.029 (2)	-	2.700
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos (Nota 16)	-	-	-	(4.123)
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados (Nota 16)	-	(7.208)	-	(3.959)
Base para participación a trabajadores	357.206		187.349	

**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)**

	2010	2009
	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>
	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
15% en participación	53.581 =====	28.102 =====
Menos – Participación de trabajadores	(53.581) =====	(28.102) =====
Base para impuesto a la renta	332.446 =====	153.865 =====
Impuesto a la renta 25%	83.112 =====	38.467 (1) =====

(1) La compañía decidió acogerse a la tarifa del 15% de impuesto a la renta sobre las utilidades a ser reinvertidas, y procedió a reliquidar el impuesto al a renta correspondiente al año 2009, lo que originó una disminución del impuesto a la renta por pagar de US\$ 3.804.

(2) Durante el año 2010, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: provisión para jubilación patronal de empleados con tiempo de servicio menor a 10 años por US\$ 34.793 y otros valores no reconocidos por el SRI por US\$ 1.236..

**NOTA 18- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
“NIIF”**

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De acuerdo a dicho cronograma Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca. debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto la compañía debió elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca. son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 19 - REESTRUCTURACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE EL AÑO 2009

Coneca durante el año 2010 considera que de acuerdo a su nueva política contractual indicada en la Nota 15 anterior, se libera de toda responsabilidad y derecho de cobro, transfiriendo expresamente la responsabilidad al grupo de suscriptores, ya que Coneca únicamente administra el Sistema de Compras; en función de lo mencionado la compañía al 31 de diciembre del 2010 procedió a reclasificar las cuentas por cobrar suscriptores adjudicados con las cuentas por pagar aportes de suscriptores no adjudicados por un valor de US\$ 5.011.025.

El balance general al 31 de diciembre del año 2009 adjuntos han sido reestructurados para hacerlos comparativos con los del presente año de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. A continuación se presenta un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros reestructurados.

	<u>Balance General</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del 2009</u>	<u>Balance General</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del 2009</u>	<u>Diferencia</u>
	<u>Presentado</u>	<u>Reestructurado</u>	
Activos			
Activos corrientes:			
Caja y bancos	556.700	556.700	-
Documentos y cuentas por cobrar:			
Suscriptores	2.353.366	835.428	1.517.938
Compañía relacionada	2.673	2.673	-
Impuestos anticipados	4.841	4.841	-
Empleados	8.218	8.218	-
Depósitos en garantía	22.641	22.641	-
Otras	2.616	6.615	(3.999)
	2.394.355	880.416	1.513.939
Menos: Provisión para cuentas dudosas	(234.955)	(234.955)	-
Total documentos y cuentas por cobrar, netas	2.159.400	645.461	1.513.939
Gastos pagados por anticipado	104.474	104.474	-
Total activos corrientes	2.820.574	1.306.635	1.513.939
Muebles y equipos, neto	44.908	44.908	-
Cuentas por cobrar suscriptores a largo plazo	2.511.727	-	2.511.727
Cargos diferidos	16.837	16.837	-
Otros activos	65.506	65.506	-
Total	5.459.552	1.433.886	4.025.666

NOTA 19 - AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2009
(Continuación)

	<u>Balance General</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del 2009</u>	<u>Balance General</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del 2009</u>	
	<u>Presentado</u>	<u>Reestructurado</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores	101.386	101.386	-
Aportes suscriptores	1.646.049	-	1.646.049
Anticipos de suscriptores	2.379.617	-	2.379.617
Impuestos	18.340	18.340	-
Otras	65.891	65.891	-
	-----	-----	-----
Total cuentas por pagar	4.211.283	185.617	4.025.666
	-----	-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	67.627	67.627	-
	-----	-----	-----
Total pasivo corriente	4.278.910	253.244	4.025.666
	-----	-----	-----
Reserva para jubilación patronal	21.571	21.571	-
Reserva para desahucio	5.179	5.179	-
Otros pasivos	314.143	314.143	-
	-----	-----	-----
Total pasivos	4.619.803	594.137	4.025.666
	-----	-----	-----
Patrimonio, estado adjunto	839.749	839.749	-
	-----	-----	-----
Total	5.459.552	1.433.886	4.025.666
	=====	=====	=====

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.